Departamento del Valle del Cauca Gobernación

paraíso de todos

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE VIGENCIA 2026

Junio 2026

Tabla de Contenido

Contenido

1. Introducción 3
2. Descripción de la necesidad 4
3. Clasificación UNSPSC 5
4. Aspectos generales 6
4.1. Identificación del sector económico. 6
4.2. Variables macroeconómicas 7
4.3. Aspectos técnicos 12
4.4. Aspectos regulatorios 13
4.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique) 14
4.6. Limitación Mipymes 14
4.7 Documentos Tipo 15
4.8 . Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios) 15
5. Comportamiento del Gasto Histórico 15
5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 15
5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 17
5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 17
5.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 18
5.5. Análisis de los procesos identificados 19
6. Análisis de la Oferta 20
6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación 20
6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 21
6.3. Estructura de costos 22
7. Estudio de Mercado 23
8. Análisis de Riesgo 28
9. Conclusiones 29

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

La Gobernación del Valle del Cauca a través de su Plan de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que Transforma", en su línea estratégica VALLE BIODIVERSO, CULTURAL E INCLUYENTE, establece como macro problema *"El deterioro de las condiciones naturales ecosistémicas claves"* Para ello, en dicho instrumento de planificación intermedia, se encuentra toda la cadena de valor que orienta la capacidad institucional del departamento del Valle del Cauca, para lograr los avances pertinentes en el cumplimiento de las metas producto y resultado, las cuales han sido proyectadas de una manera clara, medible y alcanzable procurando un trabajo intersectorial que permita al finalizar este periodo constitucional de gobierno, rendir cuentas a los vallecaucanos sobre la materialización satisfactoria, de acciones hacia un Valle ambientalmente diverso.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de los sectores (en este caso el ambiental) y lógicamente de la comunidad en general; para ello, las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer dicha necesidad identificada.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales que, durante la etapa de planeación del proceso de compra, se debe efectuar el análisis del sector económico y de los oferentes.

Es así como el presente análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En consecuencia, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de sus funciones y competencias; realiza el Análisis del Sector del objeto relativo al proceso de contratación, teniendo en cuenta los cuatro aspectos que cita la Guía de Colombia Compra Eficiente al respecto, y lo estructura priorizando los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales del sector (económicos, técnicos y regulatorios).
2. Comportamiento del Gasto Histórico.
3. Estudio de la demanda.
4. Estudio de la oferta.

Para adelantar los procesos contractuales se realiza en la etapa de planeación el presente estudio, con el fin de conocer el sector relativo de la necesidad teniendo

en cuenta la oferta y la demanda del sector servicios para ejecutar el objeto en mención.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual, el cual será publicado en el portal SECOP.

2. Descripción de la necesidad

Dentro de las actividades funcionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo, se requiere la dotación de elementos de papelería esenciales para el desarrollo de las actividades diarias del personal.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible requiere la adquisición de insumos de papelería con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y de gestión institucional. Estos materiales son fundamentales para la elaboración de informes, actas, memorandos, registros internos, procesos de archivo y comunicación tanto interna como externa.

Dado que esta Secretaría lleva a cabo proyectos, programas y actividades que requieren documentación constante —incluyendo campañas educativas, planes ambientales y reportes de seguimiento— es indispensable contar con los elementos de papelería necesarios. Entre los artículos requeridos se encuentran papel bond, carpetas, sobres, bolígrafos, marcadores, cuadernos, notas adhesivas, entre otros. Actualmente, el inventario disponible es insuficiente para cubrir la demanda operativa, lo cual podría afectar el normal funcionamiento de los procesos. Por ello, se justifica la necesidad de realizar esta nueva compra, asegurando así la continuidad y eficiencia de las labores institucionales en el marco del cumplimiento de los objetivos ambientales y de sostenibilidad.

En este mismo sentido la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible requiere la implementación (o actualización) de un sistema de cableado estructurado con el fin de optimizar su infraestructura tecnológica y garantizar una red de datos y comunicaciones estable, segura y eficiente.

Actualmente, el sistema de cableado presenta limitaciones técnicas y físicas que afectan la conectividad de los equipos, la velocidad de transmisión de datos y la estabilidad de los servicios de red, incluyendo internet, telefonía IP, sistemas de información institucionales y servidores. Esta situación impacta negativamente el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad, generando demoras, caídas del sistema, y pérdida de productividad.

El cableado estructurado permitirá centralizar y organizar el sistema de redes de manera estandarizada, facilitando futuras ampliaciones, mantenimientos y garantizando el cumplimiento de normas técnicas vigentes. Asimismo, soportará adecuadamente las necesidades actuales de conectividad y será la base para

implementar futuras soluciones tecnológicas que demanden mayor ancho de banda y estabilidad.

Esta inversión es fundamental para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Secretaría, mejorar la calidad de los servicios prestados y asegurar el cumplimiento de sus funciones en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

En concordancia con lo anterior se quiere suplir las necesidades existentes mediante la contratación de tales elementos con una empresa que este en condiciones de satisfacer los requerimientos de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la presente vigencia

3. Clasificación UNSPSC

https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B Materias Primas	14 Materiales y Productos de papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	14111507 Papel para impresora o fotocopiadora
B Materias Primas	14 Materiales y Productos de papel	11 Productos de papel	17 Productos de Papel para Uso Personal	14111703 Toallas de Papel 14111704 Papel Higienico
D Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	20 Adhesivos y selladores	15 Cinta adhesiva	31201512 Cinta Transparente
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	10 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	31 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103103 Tóner para impresoras o fax
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11 Accesorios de oficina y escritorio	15 Agendas y accesorios	441115 Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	17 Instrumentos de escritura	44121701 Boligrafos 44121716 Resaltadores
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	20 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122003 Carpetas
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	21 Suministros de sujeción	444122101 Cauchos
E Productos de Uso Final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	15 Utensilios de cocina desechables domésticos	52151504 Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico 52151506 Agitadores desechables para uso doméstico

E Productos de Uso Final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseso Personal	13 Artículos de Tocador y Aseo Personal	16 Baño y Cuerpo	531308 Jabones

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico.

De acuerdo con la identificación de códigos UNSPSC, se establece que el sector a tratar en el presente proceso contractual es el sector terciario o de prestación de servicios, toda vez que para el desarrollo de las actividades son de comercio.

El sector terciario o sector servicios es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Desde la codificación CIIU, esta contratación se relaciona con Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, división 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

Sección >>

Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

División

Seleccionar	Divisiones	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	Ver Nota

Grupo

Seleccionar	Grupo	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	471	Comercio al por menor en establecimientos no especializados	Ver Nota
Seleccionar	472	Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	473	Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	475	Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	476	Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	477	Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados	Ver Nota
Seleccionar	478	Comercio al por menor en puestos de venta móviles	Ver Nota
Seleccionar	479	Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados	Ver Nota

47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico. Para efectos de esta adaptación, y para establecer la clasificación de un establecimiento que dentro de sus actividades comerciales involucre las clases 4721, 4722, 4723 y 4729, se cuentan estas categorías como una sola clase.

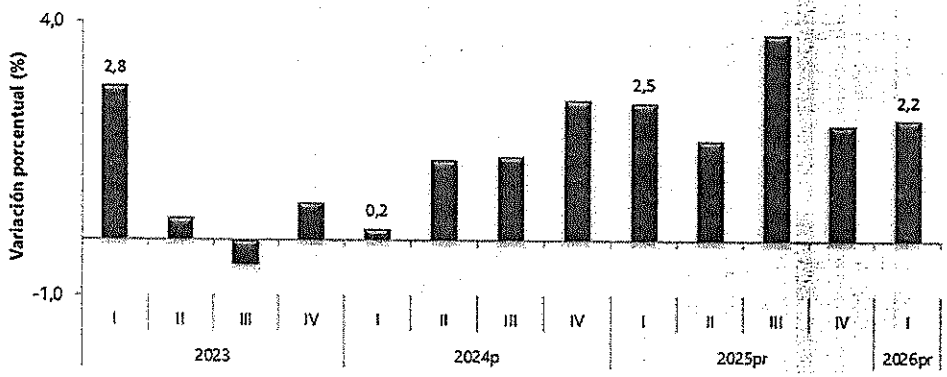
• Comercio especializado. - Si una de las clases de comercio al por menor (de la 4721, «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») participa con el 50 % o más de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado en la clase respectiva. - Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721, «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden hasta cuatro clases, cada una de las cuales representa el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado determinando la actividad principal, seleccionando primero el grupo principal y después la clase que mayor participación tenga.

• Comercio no especializado. - Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721, «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden cinco o más clases que participan entre el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifican como comercio no especializado en el grupo 471, «Comercio al por menor en establecimientos no especializados». - Si alimentos, bebidas y tabaco representa mínimo un 35 % de las ventas, la unidad se clasifica en la clase 4711, «Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco». En todos los demás casos la unidad se clasificará en la clase 4719, «Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco». La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión. En esta división se clasifican los establecimientos que venden al público en general mercancías como computadores, máquinas de escribir, útiles de escritorio, pinturas y madera, aunque esas mercancías no estén destinadas exclusivamente al consumo o al uso personal o doméstico. Por razones evidentes, las mercancías cuyo comercio se incluye en esta división se limitan a los denominados bienes de consumo. Por lo tanto, como ejemplos de mercancías que normalmente no forman parte del comercio al por menor se pueden mencionar los minerales, el petróleo crudo, las sustancias químicas para uso

4.2. Variables macroeconómicas

A continuación, se hace un análisis desde lo general (Economía Nacional) hacia lo específico, en este caso Servicios Comercio al por mayor y por menor, iniciando desde el comportamiento del PIB nacional a lo largo de los últimos 5 años. Tomando como referencia el último boletín del Departamento Nacional de Estadística DANE (15 de mayo de 2026) correspondiente al primer trimestre del año 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

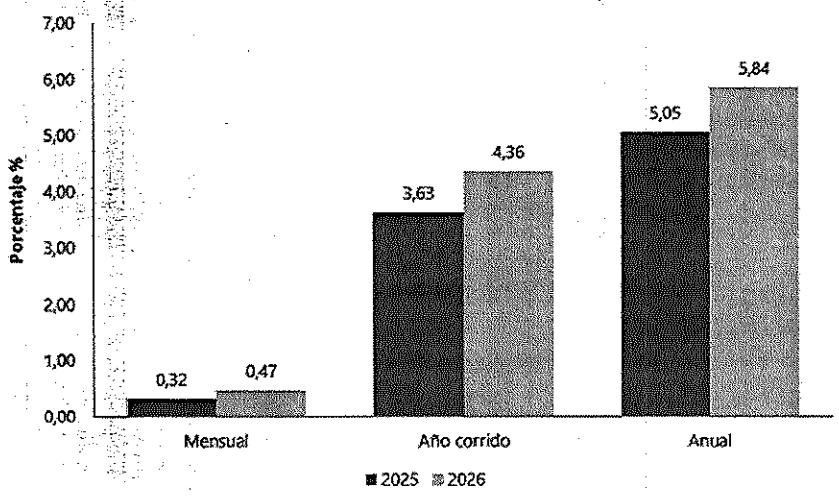
El Producto Interno Bruto crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2025; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

El índice de precios al consumidor es el valor del dinero en el tiempo, muestra según último dato oficial del DANE (Mayo 2026) en donde la variación mensual fue del 0.47%, con una variación en lo corrido del año del 4.36%, reflejando un aumento de este índice para el año 2026 respecto a este mismo índice en el año 2025.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

De acuerdo con la siguiente tabla se presentan la variación y su contribución mensual de cada una de las divisiones del gasto utilizadas para determinar el IPC, para el mes de mayo 2026.

En este segmento encontramos Bienes y Servicios Diversos que es donde se clasifican los insumos veterinarios o similares, con una variación del 0.22%

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,86	0,28
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,83	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,29	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

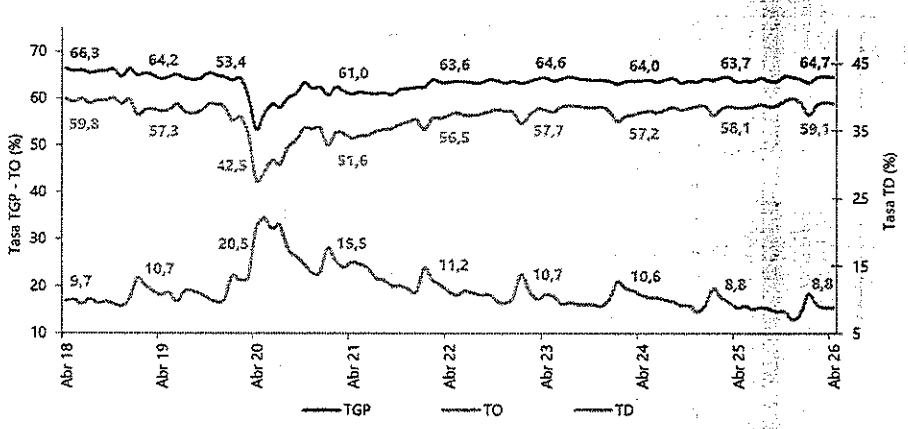
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA DE DESEMPLEO NACIONAL

Para el mes de mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una igualdad en puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8) La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo superior a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,1%.

En cuanto al sector Comercio y reparación de vehículos, este presenta una reducción de la fuerza laboral ochenta y cinco mil empleos con respecto al 2025.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

SECTOR SERVICIOS

Pasando desde un enfoque general, en el presente análisis se procede a hacer un análisis más específico al sector servicios, continuando con la metodología de ir de lo general a lo específico.

Se denomina Sector Servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa; servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, incluyendo todo lo relativo al comercio, turismo, sanidad, actividad civil, industria del ocio incluyendo la industria de la grabación, música, radio, televisión y cine; seguros, actividades bancarias, ventas al por menor, educación, restaurantes, franquicias; informática y tecnología; transporte; cuidados personales y de salud; servicios de consultoría, inversión y asesoramiento jurídico; comunicaciones (prensa, radio, internet).

ACTIVIDADES COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR

Para el primer trimestre del año 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9%, respecto al año 2025p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida 1,8%.

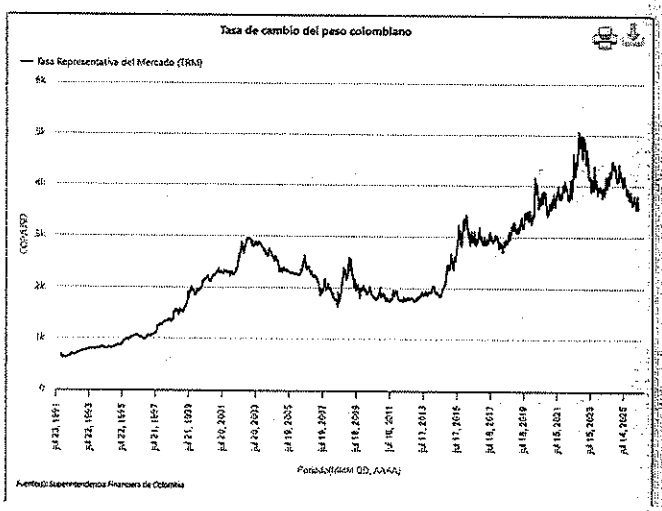
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

De acuerdo con datos del Banco de la República, la tasa representativa del mercado TRM aplicable para el último día del mes de mayo de 2026 se ubica en $3.678.15 se evidencia un factor de depreciación del dólar respecto al peso colombiano medida macroeconómica que afecta el costo de las exportaciones e importaciones en el País.



ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 p

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,4	13,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas**	34,6	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	26,6	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,5	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

4.3. Aspectos técnicos

Ítem	Descripción	CANTIDAD
1	Tóner impresora RICOH IM 550 Genérico	27
2	Caja de cartón x2000 REF:35-15NV	120
3	Fólderes Carpetas Archivo General 4 Tapas DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DE COLOMBIA (4)	900
4	Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar. (Cauchos Delgados)	2
5	Pegante de barra de 40g	30
6	Cinta autoadhesiva gruesa	25
7	Resaltador con punta biselada. Para resaltar en 3 anchos de línea. Tinta universal para fax, copias y papel bond. Cuerpo redondo translucido. Tapa ventilada anti-asfixia. No toxico	30
8	Separadores Adhesivos- Gipao En Paquete De Varios Colores	40
9	Vasos de papel o cartón- Vaso Café Cartón Desechable 7 Onza 20 Unds	30
10	Palitos y palitas de material biodegradable para confites y helados-palitos mezcladores para el café, Mezclador Palito De Madera 110mmAlto 5mm Ancho x 500	2
11	Café Molido por 500 gr	20
12	Sobres de Azucar TubiPack x 200 und	11
13	Filtro # 8 para cafetera-paq 100und	5
14	Papel sanitario fraccionado o papel higiénico	200
15	Jabones líquidos para lavar- jabón líquido lava loza por 1000ml	12
16	Jabones líquidos para lavar- jabón líquido manos antimaterial por 1000ml	12
17	Bolsa para Basura Blancas Mini papelera 43x48 rollo	12
18	Trapero algodón con mango metálico	3
19	Escoba monocolor suave blanca tipo: Escobas: Alto 130cm, ancho 32cm, largo 5cm	3
20	Toallas de papel, caja de toallas de papel para manos:	30
21	Sobre de Manila Tamaño Oficio	105
22	Sobre de Manila Tamaño Carta	98

23	Resma de papel tamaño carta	350
24	Resma de papel tamaño oficio	18
25	Lapicero negro caja x 12 und	5

Nota: La entrega de los elementos se hará en una sola entrega a través del supervisor designado quien suscribirá el acta de recibo a satisfacción.

Los elementos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos, tales como:

1. El producto entregado deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas. Los insumos médicos veterinarios ofertados deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de altos estándares de calidad.
2. Garantizar que los elementos entregados al Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible sean nuevos, sin uso, no re-manufacturados, de marcas reconocidas ampliamente en el mercado nacional, en empaques originales, no re-empacados.
3. El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variación durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá pagar de su propia cuenta los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás, a que esté obligado en virtud del contrato.
5. El Oferente deberá detallar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso, con fotografía de los productos ofertados.

4.4. Aspectos regulatorios

El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

- **Ley 80 de 1993** Se expide el Estatuto General De Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007** Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- **CONPES 3714 de 2011** Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1282 de 2018** Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones

orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

- **NORMA TÉCNICA NTS-OPC** Operación de congresos, ferias y convenciones, requisitos de servicio.
- **CONPES 3547 de 2008** Política Nacional Logística.
- **DECRETO 1074 DE 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo."
- **LEY 489 DE 1998** *"Por la cuál se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."*
- **Decreto 2160 de 2021** por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007

4.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique)

N/A

4.6. Limitación Mipymes

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015,. en concordancia con el Decreto 1860 de 2021, articulo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. *"Según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera, 4. Índices de capacidad organizacional, 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta…."*

Además en concordancia con el articulo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual."

Por lo tanto si se cumplen las condiciones descritas el proceso deberá ser limitado a MiPymes, además el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. establece *Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato……,* en ese orden de ideas el proceso podrá ser limitado a MiPymes domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021.

4.7 Documentos Tipo

Para el presente proceso contractual no se han estructurados documentos tipo que puedan aplicarse.

4.8 . Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)

La modalidad de contratación de mínima cuantía no es aplicable el uso de acuerdos marco

5. Comportamiento del Gasto Histórico

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de elementos de papelería u oficina, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación del Valle del Cauca, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

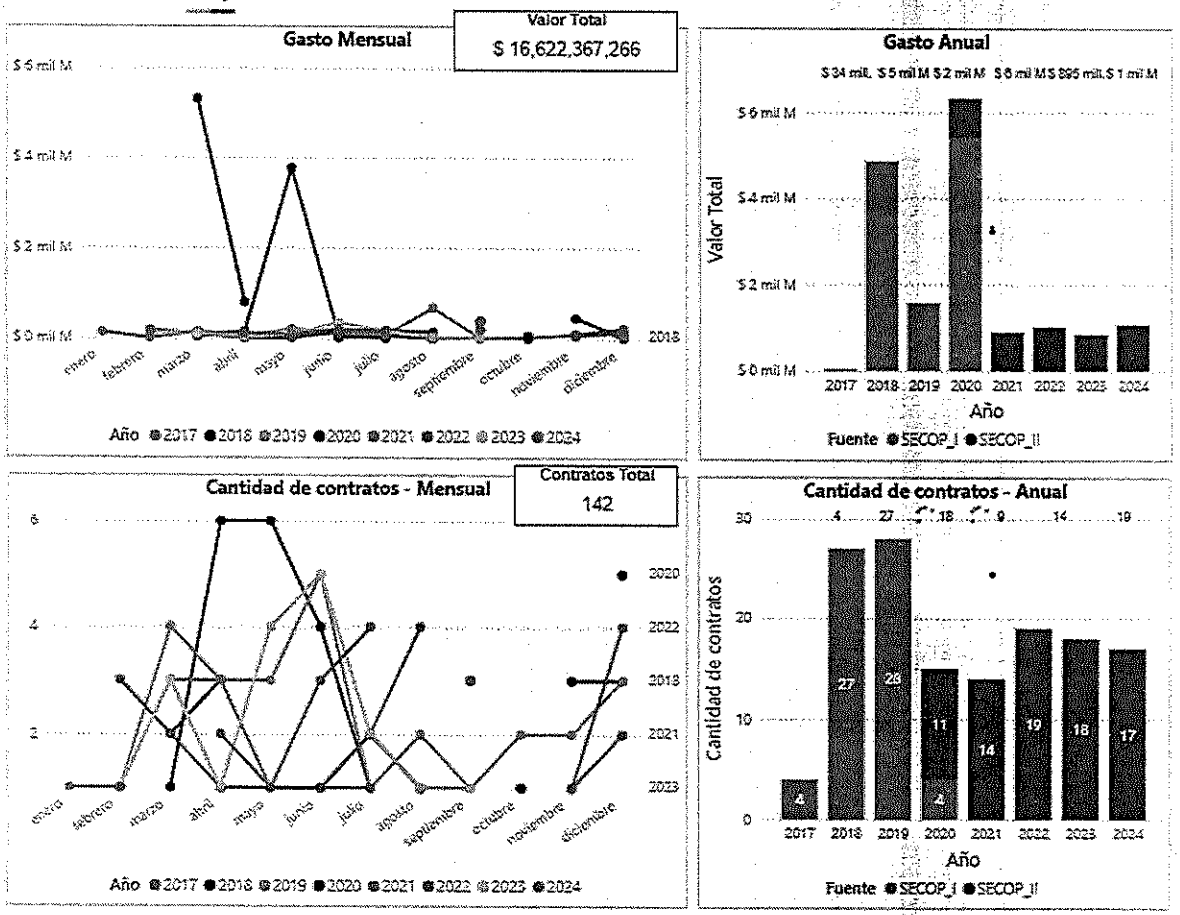
La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de seleccion	Proveedor	Año	Link
MC-SADS-015-2025	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$11.788.529	Mínima Cuantia	REDOX COLOMBIA S.A.S.	2025	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6013648&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SMEGDS-MC-001-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA Y ASEO PARA LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	$78.550.000	Mínima Cuantía	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6013648&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DADI-SASI-0003-2022	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	$180.000.000	Subasta Inversa	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S	2022	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3588274&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
1.01-12.03-001-2023	Compra de elementos de papelería e implementos de oficina para cumplir con la operación y funcionamiento de los procesos misionales de gestión del despacho de la señora Gobernadora, de la Secretaria General y de las Oficinas adscritas.		Mínima Cuantía	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4494127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Gasto histórico Entidad - Modelo abastecimiento estratégico

5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)



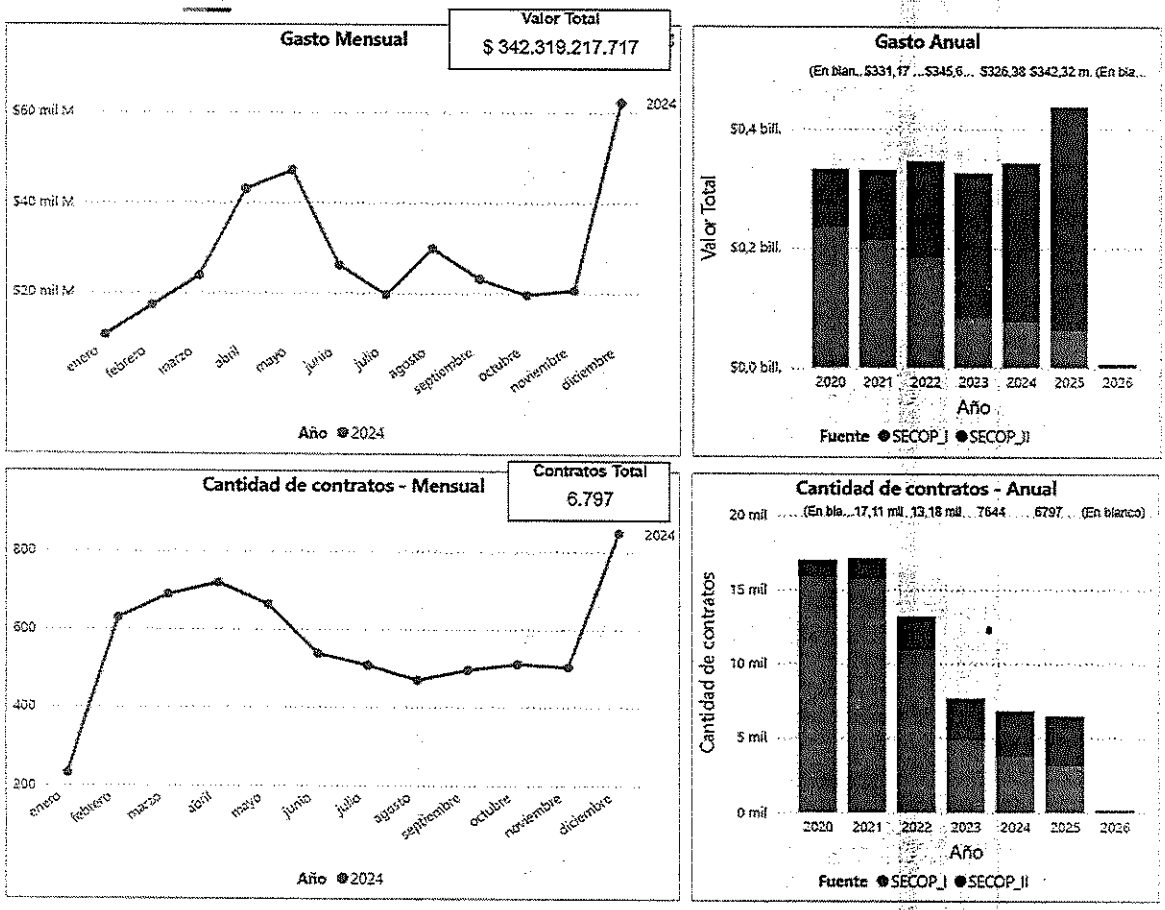
Se realizó la consulta en el MAE, bajo los siguientes códigos UNSPSC 14110000 Productos de papel y 440000 Equipos de oficina accesorios y suministros y se encontró que desde el año 2017 se adelantaron en el Valle del Cauca 142 contratos bajo esta codificación.

5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SGSC-MC-008-2025	COMPRAVENTA MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, CHALECOS E IMPRESOS EN EL MARCO DE	$94.182.721	Mínima Cuantía	Yacqueline Ordoñez Hernández	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.92759

Entidad	Numero de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
		EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN					78&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	AMB-SPI-MC-024-2025	COMPRAVENTA DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA , REQUERIDOS PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	$11.999.996	Mínima Cuantía	RAMIRO BAUTISTA CACERES	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9279346&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	MC-013-CENACTELEMÁTICA-2024	SUMINISTRO DE PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, A EJECUTAR VIGENCIA 2024".	$71.013.385	Mínima Cuantía	PROVEEDURIA LOPERENA	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5786339&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



Se realizó la consulta en el MAE, bajo los siguientes códigos UNSPSC 14110000 Productos de papel y 440000 Equipos de oficina accesorios y suministros y se encontró que en el año 2024 se adelantaron en Colombia 6797 contratos bajo esta codificación.

5.5. Análisis de los procesos identificados

De acuerdo con los procesos de contratación consultados, se produce el siguiente análisis:

- Modalidad de selección del contratista: Por ser bienes de características técnicas uniformes y de acuerdo con la cuantía la modalidad de selección según el análisis de la demanda es mínima cuantía.

- Plazo: El plazo de acuerdo con la analizado está estipulado al tiempo que se requieran los productos es de 12 días hábiles o por consumo de acuerdo a necesidad de la entidad.

- Presupuesto: Para determinar el presupuesto de acuerdo con las cantidades y la naturaleza producto de este análisis se determina que el valor debe ser producto de un estudio de mercado a través de cotizaciones.

- Forma de pago: Una vez entregado los elementos solicitados.
- Aspectos Técnicos: Tener en cuenta calidad de los bienes.
- Criterios de evaluación. Al optar por la Selección de mínima cuantía el único criterio de evaluación es el precio, siempre y cuando se cumplan con lo requisitos habilitantes
- Códigos UNSPSC.
 14111507 papel para impresora o fotocopiadora
 14111703 toallas de Papel
 14111704 papel Higiénico
 31201512 cinta Transparente
 44103103 tóner para impresoras o fax
 441115 cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
 44121701 bolígrafos
 44121716 resaltadores
 44122003 carpetas
 444122101 cauchos
 52151504 tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
 52151506 agitadores desechables para uso doméstico
 531308 jabones

6. Análisis de la Oferta

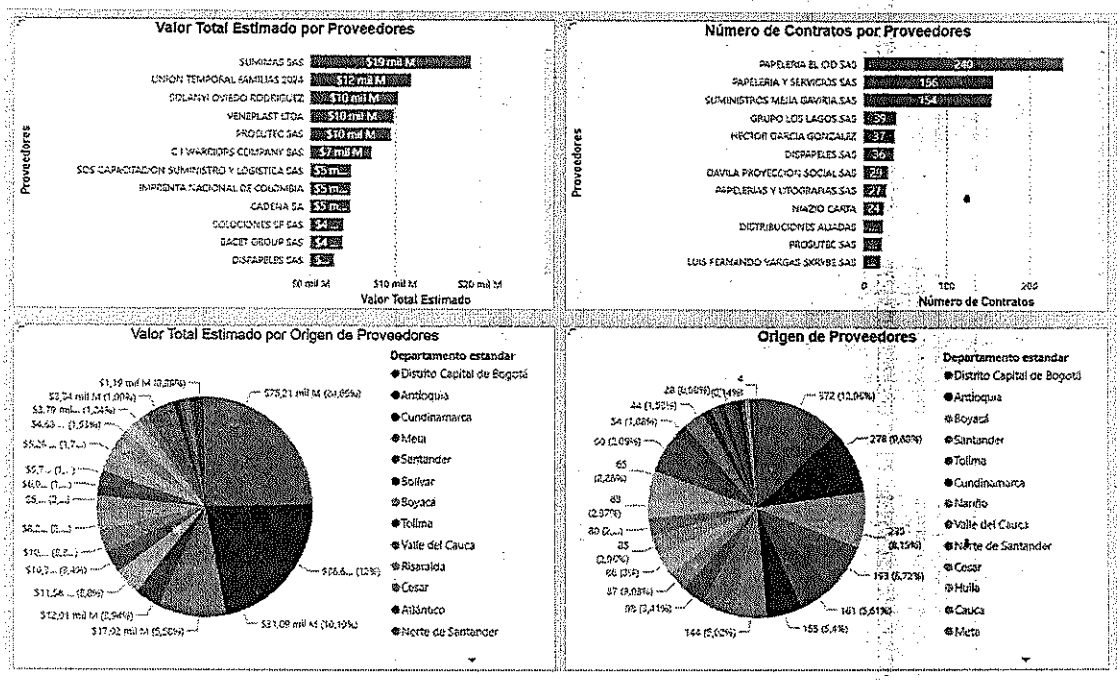
6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

De acuerdo con procesos de contratación similares este es listado de empresas que pueden suministrar este tipo de bienes y servicios:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
HAS LTDA (HAS)
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
POLYFLEX
FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)
Distracom
CENCOSUD COLOMBIA S.A.
TECNOPROCESOS SAS
VENPLAST LTDA
ICONTEC
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.
SEGUROS DEL ESTADO SA
PAPELERÍA EL CID SAS
MORARCI GROUP SAS
La Recetta Soluciones (La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.)
CLARIVOX S.A.S (CLARIVOX S.A.S.)

ARISTIZABAL DUQUE POMIER ALEXIS
COLSUBSIDIO (CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO)
AUTO INVERCOL SA (AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA)
CONTROLES EMPRESARIALES SAS
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049
ESRI COLOMBIA SAS
ALBA ROCIO BLANCO GOMEZ
BLANCO GOMEZ ALBA ROCIO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DECY BRAVO JOJOA
Big Pass S.A.S (Big Pass S.A.S.)
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS DICOLMEDIS SAS
CERTICAMARA SA
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
SEGUROS
ANDESOLIS LTDA
UNIÓN TEMPORAL RAJ 2022
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP
BEDOYA ACUÑA JOSE DE JESUS
CALLE CARDONA LUZ ADRIANA

6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



Se realizó la consulta en el MAE, bajo el código UNSPSC 421200 y se encontró que dentro de los mayores proveedores se encuentra PAPELERIA EL CID SAS Y SUMMA SAS

Así mismo la mayoría de los proveedores se encuentran en Bogotá D.C con el 12,96% y el 4,77% están ubicados en el departamento del valle del Cauca

6.3. Estructura de costos

Ítem	Descripción	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL	
			VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	Tóner impresora RICOH IM 550 Genérico	27	$ 159.856,67	$ 4.316.130,00
2	Caja de cartón x2000 REF:35-15NV	120	$ 8.241,50	$ 988.980,00
3	Fólderes Carpetas Archivo General 4 Tapas DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DE COLOMBIA (4)	900	$ 3.219,67	$ 2.897.700,00
4	Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar. (Cauchos Delgados)	2	$ 17.014,50	$ 34.029,00
5	Pegante de barra de 40g	30	$ 3.327,00	$ 99.810,00
6	Cinta autoadhesiva gruesa	25	$ 6.409,75	$ 160.243,75
7	Resaltador con punta biselada. Para resaltar en 3 anchos de línea. Tinta universal para fax, copias y papel bond. Cuerpo redondo translucido. Tapa ventilada anti-asfixia. No toxico	30	$ 1.439,75	$ 43.192,50
8	Separadores Adhesivos- Gipao En Paquete De Varios Colores	40	$ 1.894,75	$ 75.790,00
9	Vasos de papel o cartón- Vaso Café Cartón Desechable 7 Onza 20 Unds	30	$ 11.022,75	$ 330.682,50
10	Palitos y palitas de material biodegradable para confites y helados- palitos mezcladores para el café, Mezclador Palito De Madera 110mmAlto 5mm Ancho x 500	2	$ 5.655,33	$ 11.310,67
11	Café Molido por 500 gr	20	$ 27.369,00	$ 547.380,00
12	Sobres de Azucar TubiPack x 200 und	11	$ 8.780,00	$ 96.580,00
13	Filtro # 8 para cafetera-paq 100und	5	$ 14.043,00	$ 70.215,00
14	Papel sanitario fraccionado o papel higiénico	200	$ 11.266,83	$ 2.253.366,67
15	Jabones líquidos para lavar- jabón líquido lava loza por 1000ml	12	$ 12.594,33	$ 151.132,00
16	Jabones líquidos para lavar- jabón líquido manos antimaterial por 1000ml	12	$ 13.745,33	$ 164.944,00
17	Bolsa para Basura Blancas Mini papelera 43x48 rollo	12	$ 5.056,67	$ 60.680,00
18	Trapero algodón con mango metálico	3	$ 13.733,33	$ 41.200,00
19	Escoba monocolor suave blanca tipo: Escobas: Alto 130cm, ancho 32cm, largo 5cm	3	$ 7.959,33	$ 23.878,00
20	Toallas de papel, caja de toallas de papel para manos:	30	$ 7.162,15	$ 214.864,58
21	Sobre de Manila Tamaño Oficio	105	$ 358,98	$ 37.693,16
22	Sobre de Manila Tamaño Carta	98	$ 238,00	$ 23.324,00
23	Resma de papel tamaño carta	350	$ 20.217,50	$ 7.076.125,00
24	Resma de papel tamaño oficio	18	$ 22.916,25	$ 412.492,50
25	Lapicero nego caja x 12 und	5	$ 7.251,33	$ 36.256,67
	TOTAL			$ 20.168.000,00

Nota: La entrega de los elementos se hará en una sola entrega a través del supervisor designado quien suscribirá el acta de recibo a satisfacción.

Los elementos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos, tales como:

1. El producto entregado deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas. Los insumos médicos veterinarios ofertados deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de altos estándares de calidad.
2. Garantizar que los elementos entregados al Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible sean nuevos, sin uso, no re-manufacturados *(excepto el toner que podrá ser genérico)* , de marcas reconocidas ampliamente en el mercado nacional, en empaques originales, no re-empacados.
3. El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variación durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá pagar de su propia cuenta los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás, a que esté obligado en virtud del contrato.
5. El Oferente deberá detallar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso, con las marcas de los elementos ofrecidos y fotografía de los productos.

7. Estudio de Mercado

Para determinar el presupuesto oficial se tomaron en cuenta 3 cotizaciones realizadas a empresas con la capacidad e idoneidad de suministrar estos artículos de oficina y aseo

Ítem	Descripción	CANTIDAD	VALOR UNITARIO REDOX		PAPELERIA EL MAYORISTA		RUESSA		META GAMMING		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tóner impresora RICOH IM 550 Genérico	27	$ 154.700,00	$ 4.176.900,00			$ 170.170,00	$ 4.594.590,00	$ 154.700,00	$ 4.176.900,00	$ 159.856,67	$ 4.316.130,00
2	Caja de cartón x2000 REF:	120	$ 5.669,00	$ 680.280,00	$ 15.150,00	$ 1.818.000,00	$ 7.387,00	$ 886.440,00	$ 4.760,00	$ 571.200,00	$ 8.241,50	$ 988.980,00

	35-15NV											
3	Fólderes Carpetas Archivo General 4 Tapas DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DE COLOMBIA (4)	900	$ 3.879,00	$ 3.491.100,00			$ 1.901,00	$ 1.710.900,00	$ 3.879,00	$ 3.491.100,00	$ 3.219,67	$ 2.897.700,00
4	Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar. (Cauchos Delgados)	2			$ 5.000,00	$ 150.000,00	$ 29.029,00	$ 58.058,00			$ 17.014,50	$ 34.029,00
5	Pegante de barra de 40g	30	$ 2.731,00	$ 81.930,00	$ 6.000,00	$ 180.000,00	$ 1.846,00	$ 55.380,00	$ 2.731,00	$ 81.930,00	$ 3.327,00	$ 99.810,00
6	Cinta autoadhesiva gruesa	25	$ 5.355,00	$ 133.875,00	$ 8.200,00	$ 205.000,00	$ 6.729,00	$ 168.225,00	$ 5.355,00	$ 133.875,00	$ 6.409,75	$ 160.243,75
7	Resaltador con punta biselada. Para resaltar en 3 anchos de línea.	30	$ 1.309,00	$ 39.270,00	$ 1.900,00	$ 57.000,00	$ 1.241,00	$ 37.230,00	$ 1.309,00	$ 39.270,00	$ 1.439,75	$ 43.192,50

	Tinta universal para fax, copias y papel bond. Cuerpo redondo translucido. Tapa ventilada anti-asfixia. No toxico											
8	Separadores Adhesivos-Gipao En Paquete De Varios Colores	40	$ 2.013,00	$ 80.520,00	$ 1.000,00	$ 40.000,00	$ 2.553,00	$ 102.120,00	$ 2.013,00	$ 80.520,00	$ 1.894,75	$ 75.790,00
9	Vasos de papel o cartón-Vaso Café Cartón Desechable 7 Onza 20 Unds	30	$ 27.369,00	$ 821.070,00			$ 11.612,00	$ 348.360,00	$ 5.110,00	$ 153.300,00	$ 11.022,75	$ 330.682,50
10	Palitos y palitas de material biodegradable para confites y helados-palitos mezcl	2	$ 5.318,00	$ 10.636,00			$ 6.330,00	$ 12.660,00	$ 5.318,00	$ 10.636,00	$ 5.655,33	$ 11.310,67

	adores para el café, Mezclador Palito De Madera 110mmAlto 5mm Ancho x 500											
11	Café Molido por 500 gr	20	$ 27.369,00	$ 547.380,00					$ 27.369,00	$ 547.380,00	$ 27.369,00	$ 547.380,00
12	Sobres de Azucar TubiPack x 200 und	11	$ 8.780,00	$ 96.580,00					$ 8.780,00	$ 96.580,00	$ 8.780,00	$ 96.580,00
13	Filtro # 8 para cafetera-paq 100und	5	$ 11.355,00	$ 56.775,00			$ 19.419,00	$ 97.095,00	$ 11.355,00	$ 56.775,00	$ 14.043,00	$ 70.215,00
14	Papel sanitario fraccionado o papel higiénico	200	$ 15.640,00	$ 3.128.000,00			$ 2.520,50	$ 504.100,00	$ 15.640,00	$ 3.128.000,00	$ 11.266,83	$ 2.253.366,67
15	Jabones líquidos para lavar-jabón líquido lavaloza por 1000 ml	12	$ 15.253,00	$ 183.036,00			$ 7.007,00	$ 84.084,00	$ 15.523,00	$ 186.276,00	$ 12.594,33	$ 151.132,00
16	Jabones líquidos para lavar-jabón líquido	12	$ 16.814,00	$ 201.768,00			$ 7.608,00	$ 91.296,00	$ 16.814,00	$ 201.768,00	$ 13.745,33	$ 164.944,00

	manos antimateria l por 1000 ml											
17	Bolsa para Basura Blancas Mini papelera 43x48 rollo	12	$ 6.784,00	$ 81.408,00			$ 1.602,00	$ 19.224,00	$ 6.784,00	$ 81.408,00	$ 5.056,67	$ 60.680,00
18	Trapero algodón con mango metálico	3	$ 10.401,00	$ 31.203,00			$ 20.398,00	$ 61.194,00	$ 10.401,00	$ 31.203,00	$ 13.733,33	$ 41.200,00
19	Escoba mono color suave blanca tipo: Escobas: Alto 130cm, ancho 32cm , largo 5cm	3	$ 7.140,00	$ 21.420,00			$ 9.598,00	$ 28.794,00	$ 7.140,00	$ 21.420,00	$ 7.959,33	$ 23.878,00
20	Toallas de papel , caja de toallas de papel para manos:	30	$ 6.516,00	$ 195.480,00			$ 8.454,46	$ 253.633,75	$ 6.516,00	$ 195.480,00	$ 7.162,15	$ 214.864,58
21	Sobre de Manila Tamaño Oficio	105	$ 361	$ 37.901,33					$ 357,00	$ 37.485,00	$ 358,98	$ 37.693,16
22	Sobre de Manila	98	$ 238,00	$ 23.324,00					$ 238,00	$ 23.324,00	$ 238,00	$ 23.324,00

	Tamaño Carta											
23	Resma de papel tamaño carta	350	$ 20.723,00	$ 7.253.050,00	$ 15.000,00	$ 5.250.000,00	$ 24.424,00	$ 8.548.400,00	$ 20.723,00	$ 7.253.050,00	$ 20.217,50	$ 7.076.125,00
24	Resma de papel tamaño oficio	18	$ 23.093,00	$ 415.674,00	$ 19.000,00	$ 342.000,00	$ 29.129,00	$ 524.322,00	$ 20.443,00	$ 367.974,00	$ 22.916,25	$ 412.492,50
25	Lapicero negro caja x 12 und	5	$ 6.873,00	$ 34.365,00			$ 8.008,00	$ 40.040,00	$ 6.873,00	$ 34.365,00	$ 7.251,33	$ 36.256,67
						TOTAL						$ 20.168.000,00

Nota: La entrega de los elementos se hará en una sola entrega a través del supervisor designado quien suscribirá el acta de recibo a satisfacción.

Los elementos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos, tales como:

1) El producto entregado deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas. Los insumos médicos veterinarios ofertados deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de altos estándares de calidad.
2) Garantizar que los elementos entregados al Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible sean nuevos, sin uso, no re-manufacturados, de marcas reconocidas ampliamente en el mercado nacional, en empaques originales, no re-empacados.
3) El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variación durante la ejecución del contrato.
4) El contratista deberá pagar de su propia cuenta los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás, a que esté obligado en virtud del contrato.
5) El Oferente deberá detallar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso, con las marcas de los elementos ofrecidos y fotografía de los productos.

8. Análisis de Riesgo

VER ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

9. Conclusiones

- Los códigos UNSPSC identificados son:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B Materias Primas	14 Materiales y Productos de papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	14111507 Papel para impresora o fotocopiadora
B Materias Primas	14 Materiales y Productos de papel	11 Productos de papel	17 Productos de Papel para Uso Personal	14111703 Toallas de Papel 14111704 Papel Higienico
D Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	20 Adhesivos y selladores	15 Cinta adhesiva	31201512 Cinta Transparente
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	10 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	31 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103103 Tóner para impresoras o fax
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11 Accesorios de oficina y escritorio	15 Agendas y accesorios	441115 Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	17 Instrumentos de escritura	44121701 Boligrafos 44121716 Resaltadores
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	20 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122003 Carpetas
E Productos de Uso Final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	21 Suministros de sujeción	444122101 Cauchos
E Productos de Uso Final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	15 Utensilios de cocina desechables domésticos	52151504 Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico 52151506 Agitadores desechables para uso doméstico
E Productos de Uso Final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseso Personal	13 Artículos de Tocador y Aseo Personal	16 Baño y Cuerpo	531308 Jabones

- Modalidad de selección y su justificación. Por la cuantía del contrato y al ser elementos de características técnicas uniformes, la modalidad de contratación es selección de mínima cuantía
- Tipo de contrato: Compraventa
- Forma de pago del contrato: Pago una vez se entreguen los elementos solicitados en su totalidad.
- Plazo de ejecución. **30 días calendario** contados a partir de la firma del acta de inicio
- Forma de Entrega: Una entrega parcial bajo solicitud de cantidades y productos indicados por parte del supervisor del contrato a los 5 días de firmada el acta de inicio y un a entrega final al finalizar la ejecución del contrato.

- Criterios de evaluación. Por la modalidad de contratación el criterio de evaluación es el precio.
- Presupuesto oficial: Así las cosas, el presupuesto oficial es de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($20.180.000). Incluye IVA y demás impuestos y tributos a los que haya lugar.
- Tener en cuenta el siguiente descuento por concepto de estampillas:

Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Pro pacifico	0,5%
Estampilla Pro hospitales	1%
Estampilla Pro electrificación	0,2%
Estampilla Pro deportes	2,5%
Estampilla Pro Desarrollo	2%
Estampilla Pro UCEVA	0,5%
Estampilla Prounivalle	2%
Sistematización de datos	1%
Reteica	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa
Retención en la fuente	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa

Para constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de junio de 2026.

FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
Vo.Bo. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento del Valle del Cauca

AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirectora técnica de apoyo a la gestión
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Rol Técnico

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídica
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Rol Jurídico

Nicolas Orozco

NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ
Contratista
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Rol Financiero

YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ
Contratista
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Rol Jurídico